



DECRETO N° 761/2009

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente.

De conformidad con lo estipulado en la base cuarta de las Bases Específicas para la contratación de personal y constitución y funcionamiento de la Bolsa de Trabajo del Programa de Cualificación Profesional Inicial (P.C.P.I.), denominado Operaciones de Fontanería y Calefacción-Climatización Doméstica del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, aprobadas mediante Decreto de esta Alcaldía 640/2009 de veintiséis de mayo de 2009.

RESUELVO

1º.- Declarar Admitidos/as las solicitudes para ser inscritos en la Bolsa de Trabajo del Programa de Cualificación Profesional Inicial (P.C.P.I.) denominado Operaciones de Fontanería y Calefacción-Climatización Doméstica, a los/las siguientes aspirantes:

D.N.I.	Apellidos	Nombre
79.108.882-Z	Cases González	Patricia
48.482.826-E	González Rubira	Juan Francisco
74.186.598-Y	Guerrero Redondo	Pedro
74.176.598-B	Lorca Rodríguez	Antonio
74.158.510-R	Mañogil García	Francisco
29.016.848-W	Martínez Robles	Eduardo
74.228.150-C	Maya Campillo	Sabrina
48.455.615-C	Ruíz Rives	José Manuel

2º.- No admitidos: Ninguno.

3º.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros, de acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen esta convocatoria:

PRESIDENTE:

D. Francisco Fenoll Maciá
Suplente: D^a María Seva Gómez

SECRETARIA:

D^a María Dolores Ramón Gil
Suplente: D^a María Teresa Rodríguez Martínez



EXCMO AYUNTAMIENTO
CALLOSA DE SEGURA
(ALICANTE)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA
Plaza de España, 1
Tfno. 965310550 Fax. 965310856 C.I.F. P-0304900-D

VOCALES:

Titular: D. Miguel Martínez Aparicio
Suplente: D. Rafael Benavent Cayuelas

Titular: D. Carlos Alcaraz Delgado
Suplente: D. José M^a Manresa Arronis

Titular: D. Francisco Manresa Arronis
Suplente: D. Gaspar Serrano Miralles

4º.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para el día **3 de julio de 2009, a las 9:00 horas**, en el Despacho de la Concejal de Cultura y Educación de este Excmo. Ayuntamiento, a los efectos de baremar la documentación de conformidad con las Bases Específicas a los aspirantes admitidos.

5º.- Fijar para el día, **6 de julio de 2009**, en la Casa de Cultura “Reina Sofía” de Callosa de Segura, a las **9:00 horas**, la convocatoria para la realización de la fase de **entrevistas**, que se realizará por el orden establecido en la lista de admitidos del presente Decreto.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en la ciudad de Callosa de Segura a veintidós de junio de dos mil nueve.

EL ALCALDE

ANTE MI
LA SECRETARIA